1693

Dezimo mayo

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES

1693

De Cap.n en razon de Anon
bio mientos de deposi Cario
del Al Servicio de Milicia
en Don Fernando Navarro
Martinez

En Villa de Ciego
en Nueve dias del
mes de henero de mill seis
cientos y noventa y tres
los Señores Don Diego Ignacio de Lozano
Cav.o Profeso del Orden de Santiago Cabo
llerizo de la Reyna Madre nuestra señora
Gouernador de esta dha Villa y las demas de
su partido por Su Mag.d Don Manuel Maria
de Don Alferiz Mayor Don Lorenzo Maria
Blasquez Padilla Don Fran.co Hordoñez Maria
y Don Pedro Falconaguilar Regidores Jus
ticia y Regimiento de esta dha Villa, estando
juntos en su ayuntamiento como lo an
de uso y costumbre Acordaron y dixeron
que por quanto esta Villa a sido requerida con
una Orden de Su Mag.d cometida a dho señor
Gouernador por el señor Don Fran.co de Villabe
da Zuamirez Cav.o del Orden de Calatrava
Ba de los Consejos de Su Mag.d en el Al de Cas
tilla y Guerra y Superintendente general
del Al Servicio de Milicias de Reyno
para nombrar deposi Cario de dho Al Servicio
para que haya entrando en su poder, lo que
procede de las de esta dha Villa, como las
demas de dho partido desde este presente año
su fecha en Madrid de primero de octubre